**DIRECTRICES PARA AUTORES**

Revista: URBE Arquitectura, Ciudad, y Territorio

**Enfoque y alcance**

La revista URBE. Arquitectura, Ciudad y Territorio es una revista académica internacional de Arquitectura y Urbanismo, editada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción.

URBE es un espacio de reflexión y divulgación de investigaciones en el campo de la Arquitectura y el Urbanismo con especial énfasis en trabajos críticos que analicen la vinculación de lo arquitectónico y lo urbano en sus distintas escalas: barrio, ciudad, área metropolitana.

Siguiendo el espíritu que rige a nuestra universidad, URBE. Arquitectura, Ciudad y Territorio pretende ser una plataforma de divulgación de conocimiento desde y hacia la región del Biobio,  entregando análisis sobre la identidad local, regional y metropolitana, su patrimonio arquitectónico, cultural y urbano.

**Sobre la revista**

La revista URBE ha tenido varias etapas, la primera incluye 4 números que se publicaron entre el año 1994 y 1996, ésta se llamaba simplemente URBE. En su inicio el principal interés fue analizar el campus de la Universidad de Concepción y su rol urbano.

Una segunda etapa se inicia en 1998 y es en formato digital, ahí cambia su nombre a Boletín URBE, en este período se publicaron 5 números, el último de ellos el año 2000. En esta etapa los temas de la revista apuntan a analizar las problemáticas urbanas y arquitectónicas, tomando como principal caso de estudio la ciudad de Concepción y el territorio metropolitano en la cual ésta se emplaza, con especial énfasis, en un comienzo, en el rol urbano de la universidad y su campus.

En resumen, la revista ha tenido dos etapas y nueve publicaciones en total. Es en este contexto, que la nueva etapa de la Revista busca reactivar esta importante iniciativa bajo el nombre de URBE: Arquitectura, Ciudad y Territorio. El objetivo es recoger la esencia de los inicios de la revista, destacando el interés por las diversas escalas del proyecto urbano: arquitectura, ciudad y territorio. Todo ello, ajustándose a los altos estándares que requiere una publicación científica.

**NORMAS Y PROCESO DE PUBLICACIÓN URBE**

1. **Consideraciones generales**

URBE recibe artículos que se ajusten a las temáticas de interés de la publicación. Las contribuciones enviadas a URBE deben ser trabajos originales, resultantes de procesos de investigación, comunicación científica (artículos originales de investigación, artículos de revisión) y que no hayan sido publicados previamente. Deben considerar una extensión de 4 mil a 5 mil palabras como máximo, incluyendo notas al pie y referencias bibliográficas, las cuales deben seguir [las normas APA](https://normasapa.com/normas-apa-2019-cuestiones-mas-frecuentes/).

URBE también publica reflexiones, reseñas de libros y/o revistas que se encuadren dentro de la temática arquitectónica y urbana. Para estos casos se considera una extensión de 2 mil a 3 mil palabras como máximo, que deberá seguir las mismas instrucciones de formato detalladas para los artículos. El manuscrito será evaluado por el equipo editorial URBE, continuando entonces con el procedimiento de notificación y posteriores, detallados más adelante.

En términos generales todos los archivos enviados deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

* 1. El archivo deberá llamarse artículo URBEFaug y no pesar más de 8 MB.
	2. El nombre del autor(es) no debe figurar en el texto, ya que las propuestas serán enviadas a evaluación de pares ciegos con revisores externos, que evaluarán sin conocer la identidad del autor/a.
	3. Los datos personales del autor deben remitirse en un documento aparte (.doc, .docx) en el que se haga constar lo siguiente:
* Nombre(s) completo de las/los autor(es)
* Dirección
* Teléfono de contacto
* Grado académico más alto y especialidad
* Institución a la que está adscrito, ciudad, país.
* Dirección de e-mail
* ORCID
* Título del texto que presenta para publicación
1. **Sobre estructura y contenido artículos**

Para los estilos y reglas generales de publicación, por favor revisar archivo [**URBE\_plantilla\_autores**](https://drive.google.com/file/d/1lhN_vr50RYR8TqMvCfIk2JjyUDJCIw3d/view?usp=sharing), el cual contiene el formato del artículo, estructura y pre-estilos asignados en word (Styles features of word). Para mayor información referenciar dicho documento.

1. **Arbitraje y selección de artículos**
	1. Una vez recibidos los artículos originales serán sometidos a una evaluación preliminar por parte del Comité Editorial, quienes determinarán la pertinencia temática y el cumplimiento de las exigencias básicas de los artículos académicos, así como su pertinencia respecto de las políticas editoriales y normas éticas. Si las contribuciones no se ajustan a estas exigencias, serán devueltas a su/s autor/es/as.
	2. Aquellos artículos que cumplen con los requisitos temáticos y formales serán sometidos a una revisión por dos académicos/as especialistas que sean parte del comité científico de la revista, según modalidad doble y ciego. Tomando en cuenta el Formulario de Revisión de Artículos de la revista, los árbitros determinarán si el artículo es:

- Aceptado sin correcciones

- Aceptado con correcciones menores

- Aceptado con correcciones mayores

- Rechazado, no publicable

En caso de discrepancia entre los revisores, el artículo será sometido a una siguiente instancia de revisión por un tercer árbitro o un miembro del Comité Editorial quien desempatará. El dictamen tendrá carácter de inapelable.

* 1. En caso que el artículo fuera publicable con observaciones, el autor deberá enviar la versión corregida para una nueva evaluación en el plazo establecido en el reporte de evaluación. El artículo corregido será enviado a los mismos evaluadores, quienes verificarán la incorporación de las observaciones y recomendarán o no su publicación.
1. **Notificación a los/as autores/as**

Se notificará la recepción del trabajo al/a autor/a principal y posteriormente el resultado de la evaluación de pares vía correo electrónico.

1. **Normas éticas**
	1. Al enviar su trabajo, cada autor/a declara el carácter estrictamente inédito del mismo, y que este no ha sido enviado para evaluación a ninguna otra revista.
	2. Los/as autores/as deben declarar la originalidad del trabajo, que no reproduce ninguna parte de otro de autor/a diferente, sin dar la referencia bibliográfica correspondiente.

Los escritos seleccionados para evaluación serán sometidos al detector de plagio Urkund. Los trabajos que no cumplan los estándares de originalidad serán rechazados.

**6. Declaración de conflictos de interés**

Tanto autores, revisores como editores deberán declarar –mediante correo electrónico a la dirección de la revista– todo posible conflicto de interés que pudiera poner en duda la confianza pública en los procesos de revisión, selección y publicación de los trabajos de **Urbe**. Se entiende por conflicto de interés la situación donde un vínculo (familiar, de rivalidad académica, financiero u otro) atenta contra la transparencia e imparcialidad de juicios y procedimientos.

1. **Derechos de publicación**.

Los autores conceden a URBE derechos de publicación y difusión de los trabajos seleccionados para la revista, tanto en sus versiones en papel, electrónica o cualquier otro soporte, así como su inclusión en catálogos, bibliotecas, servidores o sitios virtuales.

1. **Políticas de acceso y reúso**

Para la versión electrónica **Urbe** adopta la Licencia de Creative Commons 4.0 (creativecommons.org/by/4.0/) de acceso abierto, que autoriza a toda persona a copiar, distribuir y comunicar públicamente cualquiera de los textos publicados en la revista siempre y cuando no sea con fines de lucro, se cite de manera adecuada la fuente y se remita a la publicación original. Para la versión impresa deben suscribirse escribiendo a: revistaurbe@udec.cl

1. **Dirección de los envíos**

Los trabajos o contribuciones serán enviados según el siguiente protocolo:

Pasos:

1. Ingrese a la plataforma <http://revistas.udec.cl/>
2. Pinche el ícono *Urbe* y, a la derecha, “Para los autores/as”.
3. Revise la página “Acerca de la revista” para consultar las políticas, así como las “Directrices para los autores/as”.
4. Descargue plantilla tipo para autores en el siguiente [link](https://drive.google.com/file/d/1lhN_vr50RYR8TqMvCfIk2JjyUDJCIw3d/view?usp=sharing).
5. Regístrese como autor en **“Registrarse”** para enviar su contribución a la revista.